

### **Requisitos para trámite de constancia de residencia**

Copia de la credencial de elector, con domicilio en el Municipio donde se pretenda acreditar la residencia y exhibir para su cotejo, el original de la misma.

Original y copia del último comprobante de pago de servicios, que coincida con el lugar en el que se quiere acreditar la residencia.

Manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, su ocupación actual.

Escritos en los que, bajo protesta de decir verdad, dos vecinos del lugar manifiesten que el interesado radica en dicho domicilio, anexando copia de la credencial de los vecinos.

Copia del acta de nacimiento del interesado.

2 fotografías tamaño infantil reciente.

Costo \$135.03 c/u